



Seguridad alimentaria, en riesgo: PROCCYT



Por **Marco A. Mares**

Jueves 24 de Agosto de 2023 - 23:00

México podría encaminarse hacia una crisis alimentaria, de aprobarse las iniciativas de ley que buscan prohibir el uso de plaguicidas.

México estaría repitiendo la crisis alimentaria que devino en crisis humanitaria registrada en el año 2022 y que llevó a la dimisión del presidente de Sri Lanka, Gotabaya Rajapaksa, por la intención de que su país produjera alimentos totalmente orgánicos y la prohibición del uso de fertilizantes sintéticos en los cultivos.

El riesgo es latente porque en los últimos periodos legislativos se han presentado diversas iniciativas relacionadas con restricciones al uso de plaguicidas, las cuales de ser aprobadas tendrían como principales consecuencias la pérdida de cultivos y el incremento de precios de los productos del campo.

Además de la pérdida de un amplio margen de empleos generados por las actividades agrícolas.

La prohibición total de fertilizantes repercutiría sobre el 4% del PIB nacional y sobre 43,000 millones de dólares o 9% del valor total de las exportaciones.



La seguridad alimentaria estaría en riesgo.

La advertencia la hace la organización Protección de Cultivos de Ciencia y Tecnología, (PROCCYT), asociación que representa a 85 empresas dedicadas a la investigación y desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de insumos agrícolas.

En su análisis del impacto económico de restricciones sobre la comercialización de plaguicidas en la producción de cultivos relevantes del mercado agroalimentario mexicano proyecta escenarios alarmantes.

Los cálculos que realiza arrojan consecuencias catastróficas.

Se estima que una prohibición total de plaguicidas repercutiría sobre el 50% de la producción agrícola total, además de que sería contraria al esfuerzo de la administración pública por mantener un nivel inflacionario positivo. Ante un escenario de prohibición total de productos para la protección de cultivos, el análisis estima que la pérdida de estos sería de hasta un 37.3% en el caso de maíz, y de un 49% en aguacate, caña de azúcar, tomate rojo, chile verde, frijol y limón, por mencionar algunos ejemplos.

Sobre el impacto en precios, el análisis proyecta que, de darse una prohibición total de productos para la protección de cultivos, por ejemplo, el maíz tendría un incremento de precio de hasta un 84.8%, 87.5% en el aguacate, 612.5% en la naranja, 61% en la caña de azúcar, 445.5% en el tomate rojo y 35.8% en el frijol.

La prohibición total de plaguicidas tendría una afectación aproximada de 137 millones de toneladas, lo que representa pérdidas en el valor de la producción de alrededor de 400 mil millones de pesos.



La organización de expertos advierte que el uso de productos de protección de cultivos y la producción de alimentos tienen una relación directa.

Según la FAO, existe evidencia suficiente para afirmar que las plagas invasoras son una amenaza creciente para la seguridad alimentaria.

El efecto económico de una posible prohibición sería contrario al esfuerzo de la administración pública por mantener un nivel inflacionario positivo.

Las implicaciones de una reducción de la productividad afectarían a 7 millones de puestos de trabajo, directos e indirectos, que se generan por las actividades agrícola (11% de la población económicamente activa del país).

Roberto Escalante, presidente de PROCCYT, destaca los beneficios de la ciencia y tecnología de los productos para la protección de los cultivos los cuales contribuyen al crecimiento de la productividad agrícola y al suministro de alimentos al reducir las enfermedades propagadas por plantas y animales, así como para la inocuidad de la alimentación de diversas especies de ganado.

Luis Osorio, director ejecutivo de PROCCYT señala que “en México y a nivel internacional, a través de leyes, reglamentos y normas, la industria de la ciencia de protección de cultivos es de las más reguladas y que detrás de la creación de cada producto, existe un proceso de más de 11 años de investigación y desarrollo, así como un respaldo de más de 120 estudios de seguridad y eficiencia para evaluar el impacto agrícola, ambiental y de salud”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	26	25/08/2023	OPINIÓN

Los escenarios que se plantean son potenciales. Que se hagan realidad depende de si se aprueban las leyes que proponen la prohibición del uso de fertilizantes.

Se trata de una posición ideológica que provocaría una severa crisis alimentaria. Ojalá que escuchen a los expertos y no aprueben las iniciativas de ley. Al tiempo.

marcomaresg@gmail.com